

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201700829 CONTRA MARIA ISABEL ARANGO SECKER – MAGISTRADA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, SIENDO DENUNCIANTE DE OFICIO - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA, CON FECHA OCHO (8) de JULIO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO QUE ORDENÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN CONSECUENCIA ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA MARIA ISABEL ARANGO SECKER – MAGISTRADA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA.

PARA NOTIFICAR A MARIA ISABEL ARANGO SECKER – MAGISTRADA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 15/10/2020, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)



YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 19/10/2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201700829 00
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA Y ARAUCA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA